

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 4.271/2019

El Pleno de ésta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2019, aprobó la Modificación del Plan Provincial Eliminación de Barreras Arquitectónicas 2019 a petición del Ayuntamiento de Luque, en el siguiente sentido:

"Primero. Modificar el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2019, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Luque, en el sentido de incrementar el presupuesto inicialmente previsto de 20.732,96 € a la cantidad de 21.626,62 €,

mediante el compromiso de una aportación total municipal de 11.579,62 €, con el mismo sistema de ejecución y quedando definitivamente la actuación:

Denominación	Presupuesto	Aport. Diputación	Aport. Municipal
Adecuación de calzada en calle Alta	21.626,62	10.047,00	11.579,62

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días".

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 26 de noviembre de 2019, el Diputado-Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.